

Esmeraldas, 10 de Febrero 2014.

SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS-

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales concernientes se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía COMTRANSES S.A. la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Sr. Marco Antonio Lopez Mendoza

ci. 0802654087

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

1 ACCION QUE SE TRANFIEREN

VALOR DE LA ACCION \$ 1

VALOR TOTAL \$ 1.

CESIONARIO

Sr. Germanico Paztuña Salazar

ci. 0502066970

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

1 ACCION QUE LE TRANFIEREN

VALOR DE LA ACCION \$ 1.

Tanto cedentes como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.



Sr. René Avilés Alarcón.

GERENTE GENERAL COMTRANSES S.A.

Esmeraldas, 11 de Febrero del 2014.

Señor. René Avilés A.

Gerente General de COMTRANSES S.A.

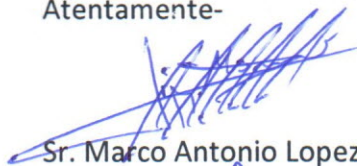
Estimado Señor.

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 8 del Febrero 2014, Yo Marco Antonio Lopez Mendoza de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía 0802654087 he transferido una acciones de \$ 1. Dólar cada una, a favor del señor Germanico Paztuña Salazar de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía 0502066970.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

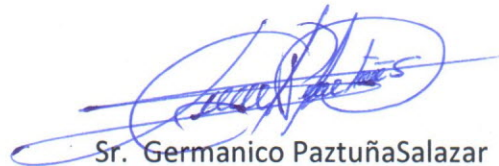
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente-



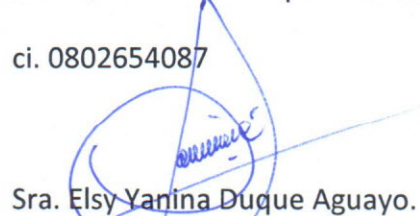
Sr. Marco Antonio Lopez Mendoza

ci. 0802654087



Sr. Germanico Paztuña Salazar

ci. 0502066970



Sra. Elsy Yanina Duque Aguayo.

ci. 0802295618